

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN ABIERTA No. 011-2019

LA PREVISORA S.A. decidió adelantar la invitación abierta No. 011-2019 cuyo objeto es: *"Suministrar licencias de Office 365 de los planes E1, E3 Office, Exchange Online Plan 2, Planes de Project Online, Premium, Profesional y Essentials y Power BI Pro, así como realizar la migración de los servicios actuales a la nueva plataforma, dejando totalmente operativo el servicio, con acompañamiento en sitio y trabajo en conjunto con el servicio FastTrack Center de Microsoft en la activación e implementación de usuarios de Teams"*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el dos (2) de octubre de 2019, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 011-2019, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/previsora/content/invitaci%C3%B3n-abierta-2019>.

El cuatro (4) de octubre de 2019 las empresas **VISIÓN SOFTWARE S.A.S.** y **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día nueve (9) de octubre de 2019 mediante el documento publicado en la página web denominado "Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones"; Así mismo, se realizó una (1) adenda al pliego de condiciones, la cual también fue publicada en la página web como "Adenda No.1" el día nueve (9) de octubre de 2019.

Siendo las 3:00 p.m. del día quince (15) de octubre de 2019 y de conformidad con el cronograma establecido para desarrollar el trámite, se celebró en la sala de reuniones No. 3 de **LA PREVISORA S.A.**, la audiencia de cierre de la Invitación Abierta No. 011-2019, en la cual se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas, es decir, que fueran radicadas en el término y en la dirección señalada en el pliego.



A la mencionada audiencia se presentaron las empresas **SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.** y **VISIÓN SOFTWARE S.A.S.** quienes cumplieron con los requisitos de forma en la presentación de sus propuestas. De lo anterior se publicó en la página web de **LA PREVISORA S.A.**, dentro del proceso de invitación abierta 011-2019 el documento "Acta de cierre" el día diecisiete (17) de octubre de 2019.

Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el período de evaluaciones culminó el día dieciocho (18) de octubre de 2019. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.

Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el día veintiuno (21) de octubre de 2019, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Evaluación Jurídica, Evaluación Financiera, Calificación ambiental y Evaluación Técnica.

Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte de los proponentes, NO se presentaron observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día veintidós (22) de octubre de 2019.

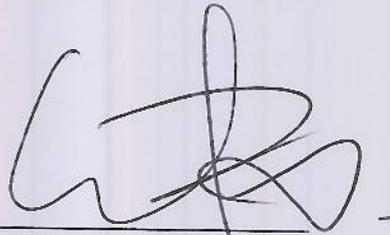
De acuerdo con lo anterior, **LA PREVISORA S.A.** se permite informar que las propuestas presentadas por **SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.** y **VISIÓN SOFTWARE S.A.S.** cumplen con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones, se procede a su calificación, determinando lo siguiente:

PROPONENTE	PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA	PUNTOS VALOR AGREGADO 1	PUNTOS VALOR AGREGADO 2	ASPECTOS AMBIENTAL	TOTAL PUNTOS
SOFTLINE	800	44.55	22.27	0	866.82

La propuesta económica del proponente VISION SOFTWARE S.A.S. fue rechazada por las razones establecidas en la calificación técnica, publicada en la página web de la compañía.

El Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de Invitación Abierta **No. 011-2019** recomienda seleccionar la propuesta presentada por **SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S.**

Dada en Bogotá el veinticuatro (24) de octubre de 2019.



YEIMI GÓMEZ RINCÓN
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Jenniffer Enciso Castiblanco
Revisó: Sergio Suarez Nivia
Cindy Marcela Aguilera
Johanna Sandoval Moreno

